

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2008.-

ACTA N° 03.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, don Rodrigo Sandoval Terán, don Hernán Alvarez Román, doña María Inés Fuller Guiñez, don Cristian Quiroz Reyes, don Jorge Vaccaro Collao, don Juan López Cruz, don Carlos Hernández Muñoz y don Gustavo Sanhueza Dueñas.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Sr. Marco Antonio Hurtado Zapata, Administrador Municipal y el Sr. Omar Blanchait Achondo, Director de Asesoría Jurídica.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)**, propone el desarrollo de la sesión de acuerdo a la Tabla entregada a los Sres. Concejales.*

1.- Lectura y aprobación de Actas:

- Ordinaria N° 191 del 01.12.08.-*
- Acta de Instalación N° 01 del 06.12.08.-*

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Asuntos pendientes del período anterior.

5.- Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

- *Proposición Proyecto Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal de Chillán.*

6.- *Incidentes.*

7.- *Acuerdos.*

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** solicita la autorización de la Sala para la incorporación a la mesa de trabajo del Señor Administrador Municipal y del Señor Director del Departamento Jurídico para los fines de asesorar al H. Concejo Municipal en los temas que lo ameriten.*

Se aprueba la proposición del Sr. Zarzar (Presidente).

1.- *Lectura y aprobación de Actas:*

- *Ord. N° 191 del 01.12.08.-*

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

- *Acta de Instalación N° 1, del 06.12.08.-*

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra al Sr. Secretario Municipal don Vasco Sepúlveda para dar lectura a la correspondencia.*

Oficio N° 08273 del 25.11.08, del Sr. Contralor Regional del Bío Bío al Sr. Secretario del Concejo Municipal para informar a este cuerpo colegiado. Tema: Fiscalización al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

Documento a disposición de los Sres. Concejales en Secretaría Municipal. Se entregará copia a cada uno de los Sres. Concejales.

Oficio N° 2169 del 09.12.08, de la Sra. Jueza del Primer Juzgado de Policía Local al H. Concejo Municipal. Informa el Estado Trimestral de causas ingresadas al Primer Juzgado de Policía Local correspondiente al trimestre septiembre – octubre – noviembre de 2008.

Para conocimiento de los Sres. Concejales.

Ord. (R. y F). N° 2360 del 15.12.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicitud de patente de restaurant diurno y nocturno del contribuyente Sr. Enzo Patricio Sepúlveda Vilches.

Queda para acuerdo de pasar a la Dirección de Asesoría Jurídica para su informe.

Ord. (R. y F.) N° 2359 del 15.12.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar patente de restaurante diurno a la contribuyente Señora Ana Luisa Figueroa Cáceres.

Queda para acuerdo de pasar a la Dirección de Asesoría Jurídica para su informe.

Ord. N° 2358 del 15.12.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita aprobar compromiso de aporte para subvenciones municipales proceso presupuestario año 2009 a las Juntas de Vecinos que postulan al Programa de Patrimonio Familiar.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 2370 del 15.12.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación al Presupuesto de Cementerios año 2008.

Queda para acuerdo.

Fax 41791724 del 12.12.08, de la Asociación de Municipalidades Región del Bío Bío al Vicepresidente de dicha Asociación Concejal Sr. Hernán Álvarez Román, con providencia del Sr. Alcalde de pasar al H. Concejo Municipal para acordar la asistencia del Concejal Sr. Álvarez a la reunión de directorio de la Asociación a realizarse el día viernes 19 de diciembre de 2008, a las 10.00 horas en la ciudad de Concepción.

Queda para acuerdo.

El resto de la correspondencia que se tratará durante el desarrollo de la sesión corresponde al período anterior de la que se ha dejado constancia en las actas respectivas.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa al H. Concejo Municipal que ha solicitado a la Contraloría Regional una auditoría operativa y financiera con el propósito de conocer el estado de la I. Municipalidad de Chillán en estas áreas al momento de asumir su mandato.*

EL día jueves 11, en la ciudad de Santiago participó en el seminario sobre Municipalidades y Prohibidad, de acuerdo a una invitación del Sr. Contralor General de la República don Ramiro Mendoza, lo que significó participar con Alcaldes de diversas comunas del país y planificar encuentros en beneficio de acuerdos significativos en beneficio de la ciudad.

Da cuenta que ha recibido numerosos saludos protocolares de diversas instituciones de la ciudad que desean hacer sugerencias, planteamientos a la nueva autoridad, saludos que comparte con el H. Concejo Municipal.

Informa que solicitará se mejore el sistema de audio de la Sala, haciendo las instalaciones necesarias de amplificación de sonido para que el público que asista a las reuniones tenga una perfecta recepción de las intervenciones tanto de los integrantes del H. Concejo Municipal como de los funcionarios asesores que participan en cada sesión.

*El Concejal **SR. VACCARO** sugiere una mejora del sistema de grabación; hay sistemas digitales que permiten transcribir más fidedignamente las intervenciones y a la vez simplifica el trabajo de quien transcribe.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que en la próxima sesión ordinaria del lunes 22, hará llegar a todos los integrantes del H. Concejo Municipal el listado de personas que se han incorporado a la I. Municipalidad de Chillán con las remuneraciones correspondientes, por cuanto es el procedimiento que corresponde a un estilo de trabajo transparente.*